



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1030/2021

VISTO:

El TEA – A-01-00021046-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA precitado la agente Olga Calisaya presenta su renuncia al cargo de auxiliar de servicio en la Mesa de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que el Secretario General de la Secretaria General de la Cámara el Dr. Gustavo Andrés González Hardoy y actual superior jerarquico de la agente Calisaya toma conocimiento de la renuncia presentada a partir del día 17 de Septiembre de 2021.

Que por Resolución Presidencia N° 65/1999 y N° 23/1999 se designó a la Sra. Calisaya como Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de Justicia Contravencional.

Que por Resolución Presidencia N° 407/2002 fue confirmada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas – Unidad Secretaria General del Consejo de La Magistratura.-

Que la Sra. Calisaya cumple en manifestar expresamente en su nota de fecha 13 de Julio de 2021, “... Me Notificó Olga Calisaya legajo 22 en el día de la fecha sobre mi jubilación y presento mi renuncia 17/9/21...” .-

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31.-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 17 de septiembre de 2021, la renuncia de la agente Olga Calisaya, Legajo N° 22, D.N.I. 6.028.986, al cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas de la C.A.B.A.-

Art.2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 1030/2021